

La protesta de Baraguá: dos reflexiones en su 140 aniversario *The protest of Baraguá: two reflections in its 140 anniversary*

Dr. C Israel Escalona-Chadez

iescalona@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

En el 140 aniversario de la Protesta de Baraguá, el presente estudio reflexiona en torno a la significación y trascendencia del acontecimiento en la trayectoria política revolucionaria de Antonio Maceo y acerca de la valoración de José Martí en torno al hecho y sus protagonistas. En la primera parte se analiza el pensamiento de Maceo y definen las principales líneas de actuación previas a la histórica entrevista y la significación del suceso en su trayectoria posterior. En la segunda se valoran los criterios emitidos por José Martí sobre la protesta de Baraguá en el que convergen su aprecio hacia uno de los hechos cimeros de la historia de Cuba y su principal protagonista, y al tratamiento que le dio uno de sus principales testificantes.

Palabras clave: pensamiento político, independencia nacional, intransigencia revolucionaria

Abstract

In the 140th anniversary of the Baraguá Protest, the present study reflects on the significance and transcendence of the event in the revolutionary political trajectory of Antonio Maceo and about José Martí's assessment of the event and its protagonists. In the first part, Maceo's thought is analyzed and define the main lines of action prior to the historical interview and the significance of the event in its subsequent trajectory. In the second part, the criteria issued by José Martí on Baraguá's protest are valued, in which they converge their appreciation of one of the main events in the history of Cuba and its main protagonist, and the treatment given by one of its main witnesses.

Keywords: political thought, national independence, revolutionary intransigence

Introducción

La Protesta de Baraguá es uno de los acontecimientos más relevantes de la historia de la nación cubana. En la entrevista realizada el 15 de marzo de 1878, Antonio Maceo manifestó ante la máxima autoridad del coloniaje español su oposición a las bases por las cuales se ponía fin a la Guerra de los Diez Años, en virtud del Pacto del Zanjón, y ratificó la decisión de los cubanos a continuar la lucha a fin de lograr sus grandes aspiraciones: la independencia absoluta de Cuba y la abolición de la esclavitud.



El presente estudio reflexiona sobre la significación y trascendencia del acontecimiento en la trayectoria política revolucionaria de Antonio Maceo y acerca de la valoración de José Martí en torno al hecho y sus protagonistas.

La Protesta de Baraguá en la trayectoria política revolucionaria de Antonio Maceo: significación y trascendencia

Es usual que a las grandes personalidades históricas se les vincule e identifique, casi exclusivamente, con los momentos cumbres de su trayectoria. De esta manera, al valorar la ejecutoria política y militar del mayor general Antonio Maceo se le relaciona, con mucho énfasis, con la Protesta de Baraguá y la invasión de Oriente a Occidente realizada durante la guerra de independencia.

Si bien es cierto que el tratamiento preferente a la ejecutoria militar de Maceo en la historiografía ha influido en que la proyección política del destacado revolucionario sea menos sistematizada; y que el prócer no se dedicó, ni se propuso elaborar una teoría política, y que la mayor parte de sus ideas surgieron en el fragor de la lucha por la independencia nacional, como respuesta a imperativos del empeño liberador de su pueblo, siempre en defensa de principios fundamentales; no caben dudas que el guerrero poseyó un consistente pensamiento político, y que la Guerra de los Diez Años resultó fundamental en su formación.

La entrevista sostenida por Maceo con Arsenio Martínez Campos el 15 de marzo de 1878, conocida históricamente como protesta de Baraguá, fue un hito fundamental en la acción y pensamiento políticos del Titán de Bronce, pero esto no significa que sea el momento de su iniciación ni culminación con respecto a la cuestión política. Para calibrar la verdadera dimensión del histórico suceso en el pensamiento maceico es preciso analizar sus antecedentes, alcance y trascendencia.

Por su extracción social, condición racial y el marco de su desenvolvimiento en la jurisdicción de Cuba –sólido baluarte del coloniaje hispano– Maceo no estaba en condiciones de liderar la obra redentora del pueblo cubano, pero demostró la formación política revolucionaria que poseía, con su inmediata incorporación a la manigua.

Durante los primeros años de la contienda su labor se caracterizó por el ascenso de su autoridad y prestigio militares y el respaldo a las instituciones establecidas en la República en Armas, y a sus decisiones, aun cuando no las compartiera totalmente o las

considerara inadecuadas. Es muy lógico suponer que conociera las interioridades del proceso revolucionario desde sus inicios y las dificultades por las que atravesó, y que incluyeron el surgimiento de rivalidades entre sus principales dirigentes posteriormente reflejadas en la Asamblea y Constitución de Guáimaro; sin embargo, no existe documentación que fundamente una actitud de oposición al respecto, y aún más, que como testigo de la deposición del presidente Céspedes, tampoco manifestara discordancias.

Al interpretar la posición de Maceo a lo largo de la contienda debe tenerse en consideración que si bien habían existido discrepancias y surgido instituciones que evidenciaban su ineficacia para conducirla, en los primeros años todavía no se habían tomado decisiones que atentaran contra los principios enarbolados por la Revolución, es decir, que aún las circunstancias no requerían –ni le imponían– una participación más protagónica en los asuntos políticos.

Es entre los años 1874 y 1878 que se produce el ascenso de su participación en la cuestión política y la radicalización hasta su encumbramiento en la Protesta de Baraguá y la actitud perseverante en los meses posteriores al hecho. Durante este período, la posición de Maceo se define por el conocimiento y enfrentamiento a las discordias internas de la Revolución, el respeto a los órganos gubernamentales establecidos y a sus decisiones hasta tanto no afectaran los principios de la revolución y la defensa de los principios de la Revolución, expresados en la oposición al Convenio del Zanjón en la Protesta de Baraguá.

Este período se inició con la designación de Maceo como jefe del contingente invasor en la reunión de San Diego de Buenaventura, efectuada el 30 de enero de 1874, lo cual no solo significaba el reconocimiento a su ejecutoria militar, sino a su capacidad de dirección y fidelidad a la causa patriótica.

Durante 1874 la revolución obtuvo importantes resultados, pero también enfrentó dificultades, pues al retorno de Antonio Maceo a Oriente, ante la oposición regionalista villareña, se unió la muerte de Carlos Manuel de Céspedes y el apresamiento de Calixto García. Esta situación se mantuvo en 1875, que comenzó con el heroico cruce de la trocha de Júcaro a Morón, pero en el que se agudizaron las rivalidades ante las

decisiones del deteriorado gobierno de la República en Armas y se expresaron las funestas consecuencias del regionalismo.

La sedición de Lagunas de Varona, encabezada por el líder tunero Vicente García el 26 de abril de 1875, propició el ascenso de la actuación política de Antonio Maceo, quien el 18 de junio convocó a una reunión en Alcalá, donde consideró lógicas y necesarias muchas de las demandas de los amotinados, pero rechazó el uso de la insubordinación como camino para solucionar los problemas de la Revolución y reiteró la necesidad de respetar los órganos gubernamentales constituidos; así lo comunicó al presidente Salvador Cisneros Betancourt en carta del 30 de junio (Abreu, 1999, p. 109)¹. La importancia del documento radica en que por primera vez Maceo –respondiendo a las necesidades de la revolución, frente a la desmoralización e indisciplinas– se introduce en los asuntos políticos, demostrando su comprensión de las dificultades que se presentaban, y demuestra el alcance de su actividad política, quien es capaz de llegar a consideraciones y exponerlas a la más alta representación gubernamental.

Esta posición fue ratificada en 1877, cuando nuevamente Vicente García se insubordinó en Santa Rita y manifestó un programa de demandas. Ante la invitación del líder tunero para que se sumara al movimiento, Maceo respondió negativamente (Maceo, 1998, pp. 66-69) y definió principios insoslayables como eran la necesidad de no recurrir a la insubordinación para resolver los problemas surgidos y obedecer las leyes y los órganos gubernamentales establecidos, y contar con el pueblo.

Hasta ese momento la representación civil no había traicionado los principios de la Revolución, lo cual justifica el respaldo de Maceo a la gestión gubernamental; pero cuando la Cámara de Representantes contactó con las autoridades españolas y en el campo insurrecto comenzaron a predominar las posiciones conciliadoras, su actitud se tornó intransigente frente a la claudicación vergonzosa.

La firma del Pacto del Zanjón, en febrero de 1878, se produjo en un contexto en el que Maceo desplegaba una intensa y exitosa campaña, con combates como los de la Llanada de Juan Mulato y el de Montes de San Ulpiano; pero no es esta la razón de su oposición al documento, sino su exacta comprensión de que se estaban excluyendo los principios

¹ El Acta de Alcalá fue incluida en el libro de Víctor Marrero: *Vicente García, leyenda y realidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 394.

supremos de la lucha del pueblo cubano: la independencia absoluta y la abolición de la esclavitud. Frente a lo acordado en el Convenio del Zanjón, que concedía una paz sin resolver la problemática nacional, Maceo desplegó una intensa actividad dirigida a levantar el espíritu patriótico de los cubanos y a expresar ante la más alta autoridad española la decisión de continuar la lucha.

A tales efectos le solicitó una conferencia a Arsenio Martínez Campos, pero con la advertencia de que “no será para acordar nada, y sí para saber qué beneficios reportaría a los intereses de nuestra Patria hacer la paz sin Independencia” (Maceo, 1998, p. 75). La trascendental entrevista del 15 de marzo de 1878 y los acontecimientos de los días inmediatos posteriores significaron un hito en la trayectoria de Antonio Maceo, quien con su intransigencia revolucionaria representó el ascenso de los sectores populares en la definición de los destinos del proceso redentor isleño.

Si trascendental fue el encuentro con Martínez Campos en el que, para sorpresa de los españoles, solo se solicitó una tregua de ocho días para reiniciar las hostilidades; igualmente fue muy importante que los hombres encabezados por Maceo dieran una organización militar y legal a la revolución. El gobierno electo quedó presidido por Manuel de Jesús Calvar y la estructura militar tuvo como máximo jefe al mayor general Vicente García y en la breve carta magna aprobada –Constitución de Baraguá–, quedaron recogidos principios esenciales e inviolables como fue que el gobierno quedaba facultado para hacer la paz sobre las bases de independencia y con el conocimiento y consentimiento del pueblo.

Sin embargo, cuando se reiniciaron las acciones fueron varios los factores que se presentaron en su contra, entre los que cabe señalar la doble política aplicada por España de no presentar combate, y al mismo tiempo lanzar fuertes ofensivas, así como la falta de pertrechos cada vez mayor; y el gobierno provisional acordó enviar a Maceo a la emigración, a lo que Martínez Campos respondió positivamente accediendo a otorgar el salvoconducto, comprendiendo lo importante que era para el logro de la “pacificación” la salida del líder de Baraguá.

En cumplimiento a lo acordado por el Gobierno Provisional, Maceo viajó en busca de apoyo en la emigración, con lo cual ratificó su posición de respetar y acatar las decisiones de las instituciones legalmente constituidas, pero sin que esta posición

significara el abandono de sus ideas independentistas; así lo expuso ante la máxima autoridad metropolitana en la Isla: “[...] la orden que he recibido de marchar al extranjero, la que obedezco porque como soldado estoy atado al poste del deber, sin que por esto se comprenda que abjuro de los principios que hasta hoy he defendido” (Maceo, 1998, p. 89).

No fueron satisfactorias las gestiones de Maceo en Jamaica y Nueva York. No obstante, este período posterior a la Protesta de Baraguá fue propicio para que desarrollara su actividad política, como polemista, al enfrentar las tergiversaciones de la prensa (Maceo, 1998, p. 92-96) y al exponer la génesis de su ideario antillanista, precursor de sus concepciones latinoamericanistas, sintetizado en la proclama “A los habitantes del Departamento Oriental”: “[...] con nuestra política de dar libertad a la esclavitud, porque la época del látigo y del cinismo español ha caducado, debemos formar una nueva república asimilada con nuestra hermana la de Santo Domingo y Haití” (Maceo, 1998, p. 83).

Otro elemento que permite valorar el alcance del pensamiento político de Maceo al término de la Guerra Grande es su capacidad de análisis de los factores que condujeron al fracaso. Con respecto a este asunto consideró:

Yo el primer culpable, por mi desinterés á la elevación de grados militares, que varias veces rehusé [...], que me hubieran puesto en parangón con los Jefes promotores de las desavenencias políticas [...]. He aquí la única responsabilidad patriótica, de que me acusa mi conciencia; pero no por eso me creo autorizado para hacer inculpaciones á mis conciudadanos; la historia se encargará de juzgarlos, y yo de poner remedio en los nuevos acontecimientos políticos. Se busca con afán, el verdadero culpable de nuestra caída, y algunos la han encontrado en los llamados motines militares y en los llamados movimientos políticos; otros, quizás si con más o menos razón, la encuentran en el General Presidente García, promotor de los citados motines [...], pero dígase lo que se quiera, todos fuimos culpables... (Maceo, 1998, p. 98).

Este criterio no debe ser interpretado como un intento conciliador e indefinido, sino que debe enjuiciarse en su dimensión táctica, pues se supone que lo escribió a fines del año 1878, en momentos en los que más que hurgar en los hechos recientes era necesario obtener la más completa unidad.

Con la Protesta de Baraguá la personalidad de Antonio Maceo alcanzó mayor dimensión. Aquel hecho rebasó los marcos de su época para convertirse en un símbolo de resistencia y continuidad revolucionaria.

Es muy simbólico que Maceo iniciara la campaña invasora el 22 de octubre de 1895 en el lugar de la geografía oriental donde había protagonizado la entrevista con Martínez Campos.

Desde entonces la impronta del Titán de Bronce acompaña a los revolucionarios cubanos en su continuada lucha. La Protesta de Baraguá es un símbolo de la nación cubana, utilizado por sucesivas generaciones como paradigma revolucionario y objeto de recreaciones artísticas en diversas manifestaciones como la literatura, las artes plásticas y escénicas, que perpetúan el ejemplo inmortal de Antonio Maceo.

Deben resaltarse las valoraciones sobre la extraordinaria significación de este hecho histórico ofrecidas por el Comandante en Jefe Fidel Castro, en diversas oportunidades. En el alegato “La historia me absolverá” pronunciado en el juicio por los sucesos del 26 de julio de 1953, al reconocer el enorme papel de la tradición pedagógica cubana, expresó: “Vivimos orgullosos de la historia de nuestra patria, la aprendimos en la escuela y hemos crecido oyendo hablar de libertad, de justicia, y de derechos [...] se nos enseñó que el Titán había dicho que la libertad no se mendiga, sino que se conquista con el filo del machete...” (Castro, 1979, p. 315).

Conservan mucho valor las ideas de Fidel Castro en los discursos pronunciados por el centenario del inicio de las luchas independentistas y de la Protesta de Baraguá, el 10 de octubre de 1868 y 15 de marzo de 1978, respectivamente. En el primer discurso argumentó que Maceo en Baraguá “[...] salva la bandera, salva la causa y sitúa el espíritu revolucionario del pueblo naciente de Cuba en su nivel más alto...”, y en el pronunciado en Baraguá, ratifica:

Lo que sí puede afirmarse es que con la Protesta de Baraguá llegó a su punto más alto, llegó a su clímax, llegó a su cumbre el espíritu patriótico y revolucionario de nuestro pueblo; y que las banderas de la patria y de la revolución, de la verdadera revolución, con independencia y con justicia social, fueron colocadas en su sitio más alto (Castro, 1984, p. 317).

El optimismo, la decisión de continuar la lucha y la intransigencia de Antonio Maceo en Baraguá, y en su brillante existencia, trascienden en las nuevas generaciones, que hacen suyos sus ideales, con la convicción de que “el futuro de Cuba será un eterno Baraguá”.

“De lo más glorioso de nuestra historia”: la valoración de José Martí sobre la Protesta de Baraguá

La frase de José Martí “[...] tengo ante los ojos ‘La Protesta de Baraguá’, que es de lo más glorioso de nuestra historia...” (Martí, 1991, tomo 1, pp. 328-329) continúa siendo uno de los juicios más recurrentes para valorar la importancia de la histórica entrevista del 15 de marzo de 1878. En pocas palabras, el Maestro resumió la trascendencia del hecho histórico y el valor de uno de los testimonios que mejor lo reconstruyó.

Salvo la mención que hizo en su *Diario de Campaña*, al transitar por la zona de Baraguá en los inicios de la guerra de independencia, donde evocó el hecho histórico a partir del testimonio de combatientes que fueron testigos presenciales: “Zefi dice que por ahí trajo el a Martínez Campos, cuando vino a su primera conferencia con Maceo: El hombre salió colorado como un tomate, y tan furioso que tiró el sombrero en el suelo, y me fue a esperar a media legua. Andábamos cerca de Baraguá” (Martí, 1991, tomo 19, pp. 219-220), relato muy escueto que no rebasa lo meramente anecdótico, la referencia explícita de José Martí sobre el heroico hecho protagonizado por Antonio Maceo fue:

No empiece por extrañar la letra ajena, porque mi compañero de trabajo es su amigo de Ud., Gonzalo de Quesada, Secretario hoy de nuestras labores y esperanza a ver si volvemos con la ayuda del país a rematar lo que Ud. comenzó con su valor incomparable [...]. Ardo en deseos de verlo. [...] Precisamente tengo ante los ojos “La Protesta de Baraguá”, que es de lo más glorioso de nuestra historia. Ud. sabrá algún día para que vive este amigo de Ud (Martí, 1991, tomo 3, pp. 328-329).

La cita corresponde a una carta fechada el 25 de mayo de 1893, en días de intenso trabajo revolucionario. Desde el año anterior Martí había logrado materializar uno de sus grandes metas políticas: la creación del Partido Revolucionario Cubano.

A Maceo, quien desde 1886 había esbozado certeramente la necesidad de un partido independentista (Portuondo, 1971, pp. 82-90) no le fue difícil comprender la magnitud de la “creación ejemplar” martiana. Por su parte, el electo Delegado desde la misma gestación de la organización política comprendió que debían emprenderse líneas de acción fundamentales entre las que estaba completar la concepción de la guerra y el papel de los militares y la ordenación del “elemento militar”, para lo cual convocó a los presidentes de los Cuerpos de Consejo para que consultaran a los militares y eligieran al jefe del ejército, y una vez elegido el General en Jefe, designación que recayó en

Máximo Gómez, incorporar al guerrero dominicano, de quién recibió la disposición esperada.

Pero bien sabía Martí lo importante que resultaba la presencia de un hombre como Maceo, cuya ausencia en el campo de batalla durante la Guerra Chiquita fue muy perjudicial, y que solo tres años atrás había ratificado el respeto, autoridad y consideración con que contaba en la isla, a pesar de haber fracasado en el empeño conspirativo comúnmente conocido como La Paz de Manganeso; por eso se propuso el encuentro con el Titán, y antes –de paso después de su encuentro con Gómez en 1892– visitó en Jamaica a la madre y esposa del líder de Baraguá.

En 1893, Martí consideró llegada “la hora suprema de la revolución” (Martí, 1991, tomo 2, pp. 249-250) . En dicha coyuntura era inaplazable la convocatoria a Maceo. En el inicio de la carta comentada Martí se disculpó por escribir con letra ajena, lo cual hace suponer que entre los dos había existido –más de lo que se conoce– intercambio epistolar, lo cual permitía que Maceo conociera la caligrafía martiana.

El Delegado había previsto su encuentro con Maceo en Costa Rica para el mes de abril, pero circunstancias adversas imposibilitaron su viaje: el levantamiento parcial y no autorizado promovido por los hermanos Sartorio en Purnio, Velazco y otras zonas de la región holguinera reclamaron la mayor atención e hicieron posponer el encuentro.

Fue en ese contexto que Martí escribió a Maceo reiterándole el deseo (necesidad) de verlo y es justamente cuando hace alusión laudatoria a la Protesta de Baraguá. Según los compiladores del epistolario martiano, Enrique Moreno Pla y Luis García Pascual, la referencia es alusiva al escrito “La Protesta de Baraguá” (García Pascual y Enrique Moreno Pla, 1993, tomo 3, p. 361) de Fernando Figueredo, participante en la histórica entrevista del 15 de marzo de 1878, supuesto que es totalmente posible si se tiene en cuenta el estrecho vínculo existente entre Martí y Figueredo, como también es válido presumir que Martí no solo conociera el escrito sino que intercambiara con el autor acerca de los pormenores del hecho, elemento esencial para la comprensión cabal acerca de su significación.

Martí no fue profesionalmente un historiador ni un crítico historiográfico, pero no puede negarse la validez de sus valoraciones al respecto. Esto se corrobora en su doble enjuiciamiento sobre la Protesta de Baraguá: la valoración de la significación histórica

del hecho y la crítica historiográfica al tratamiento que le dio el combatiente –historiador Fernando Figueredo. Ambas cuestiones están estrechamente relacionadas, pues Martí pudo conocer y estudiar los hechos de la Guerra Grande porque así se lo propuso en función de acometer requerimientos históricos insoslayables, y gracias a ese pudo también conocer buena parte de lo que se escribía sobre esta gesta libertaria.

Desde los primeros escritos de Martí es posible advertir su comprensión del acontecer histórico de su país. Aunque no le fue posible participar como combatiente en la manigua en el primer empeño redentor del pueblo cubano, fue un luchador del 68, pero sobre todo se propuso extraer de ese decenio heroico la necesaria experiencia para proyectar la acción futura. La atención a los acontecimientos de la isla en esos años le permitió defender con elementos suficientes los métodos y caminos escogidos, pero también fueron útiles para conocer las dificultades internas surgidas en el campo revolucionario y más aún proponerse estudiar el conflicto como queda confirmado en una carta que se escribió en 1877 y dirigida al General –que ha sido publicada como enviada a Máximo Gómez, aunque como advierte Luis Toledo, y ratifican los compiladores Moreno y García Pascual, bien pudo ser dirigida a Antonio Maceo u otro alto oficial e incluso haberla concebido para enviarla a varios oficiales de la Guerra Grande–, en la que precisa su concepción acerca de la historia y propósitos a partir de esto: “Escribo un libro y necesito saber que cargos principales pueden hacerse a Céspedes, que razones pueden darse en su defensa –que puesto que escribo es para defender–. Las glorias no se deben enterrar sino sacar a la luz...” (Martí, 1991, tomo 20, pp. 81-84).

Así quedaba establecido su interés de hacer un libro sobre la guerra, pero en este caso asume la historia para defender, sobre todo le estaba otorgando a la historia un papel esencialmente revolucionario.

Es lógico suponer que esta primera carta dirigida presuntamente a Gómez, fuera escrita antes de que ocurriera la Protesta de Baraguá, pues de lo contrario el Maestro se hubiera referido al hecho. Si bien Martí no se expresó inmediatamente –o por lo menos a nosotros no ha llegado– sus ideas acerca del Pacto del Zanjón y la acción de Maceo en Baraguá, lo cierto es que por haber seguido con detenimiento los acontecimientos de Cuba estaba en condiciones de comprender que el término de la contienda con un pacto

que no contemplaba las cuestiones esenciales del problema cubano no podía ni debía ser el fin de tan sostenido esfuerzo, aunque en este caso no lo expresara con sus palabras elocuentes sino con una manifiesta decisión de trabajar por el reinicio de la acción revolucionaria. Esta decisión quedó demostrada con su acción en la patria, a la vez que regresó en agosto de 1878, iniciando un periodo en el que buscó la estabilidad familiar a la vez que desplegó una intensa actividad de polémica intelectual en los Liceos de Regla y Guanabacoa, donde dejó expresado su ideal patriótico, que ratificó en sus discursos dedicados a Alfredo Torroella y Díaz Albertini; pero en este lapso, que fue desde agosto de 1878 hasta septiembre de 1879, sobre todo se entregó a las labores conspirativas junto a otros cubanos que respondieron al llamado del Comité Revolucionario radicado en New York, convirtiéndose en una de las figuras principales en la gestación de la que sería llamada Guerra Chiquita, al ser nombrado Secretario del Club Revolucionario Cubano.

Como es conocido este proyecto fracasó, sin embargo, fue importante para Martí, que tanto en Cuba como en New York desarrolló una labor encomiable, pero además pudo ratificar criterios que había venido formándose y corrobora la certeza de la postura adoptada por Maceo en Baraguá, ya que allí se había manifestado en contra del Pacto del Zanjón, en defensa de los principios supremos del pueblo cubano en su lucha: la independencia total y la abolición de la esclavitud, cuestiones que continuaban siendo los requerimientos históricos fundamentales de la nación. En ese periodo Martí pudo conocer las limitadas concesiones metropolitanas reducidas esencialmente a la organización de partidos políticos que, de uno u otro modo, propiciaban la continuidad del dominio colonial en la isla, y el tratamiento dado a la esclavitud, que solo tras el estallido de la guerra chiquita tuvo una respuesta limitada con la Ley del Patronato, que más que eliminar la institución tendía a perpetuarla.

Tanto por su residencia en la isla como por su manifiesto interés de estudiar los hechos a fin de extraer lecciones para la acción futura, José Martí pudo enjuiciar la significación de la acción de Maceo en Baraguá, y aunque no realizara menciones concretas al hecho en sus reflexiones esta contenida intrínsecamente esta valoración.

En su primer discurso ante los emigrados de Nueva York, la conocida Lectura de Steck Hall del 24 de enero de 1880 dejó precisados sus conceptos entorno al fracaso de la Guerra de los 10 años, valorando que “[...] la tregua de febrero (estuvo motivada) por

causas más individuales que generales [...] que a engaños y a celos se debieron, más que a cansancio y flojedad de los cubanos” (Martí, 1991, tomo 1, p. 197).

Los acontecimientos le fueron ratificando que el término de la guerra sobre bases claudicantes y sin ventaja alguna para el pueblo cubano, marcó un hecho negativo y por tanto le permitió calibrar la magnitud de la postura maceísta en Baraguá.

Teniendo en cuenta estos antecedentes no resulta sorprendente que Martí –del que no se tienen referencias anteriores sobre Maceo– en la primera carta que le enviara al líder de Baraguá expresara su aprecio en términos elogiosos hacia el General:

No conozco General Maceo, soldado más bravo ni cubano más tenaz que Ud –no comprendía yo que se tratase de hacer– como ahora trato y tratan tantos otros –obra alguna sería en las cosas de Cuba, en que no figurase Ud de la especial y prominente manera a que le den derechos sus merecimientos... (Martí, 1991, tomo 1, p. 172).

De modo que, aunque en 1893 expresó desembozadamente su valoración sobre Baraguá, desde mucho antes tenía alta estima sobre el hecho y su principal protagonista.

Para comprender el juicio martiano sobre el testimonio de Figueredo en relación con la Protesta de Baraguá, es preciso tener en cuenta que desde 1882 el Maestro había expuesto su criterio sobre la historia: “Historiar es juzgar y es fuerza para historiar estar por encima de los hombres, y no soldadear de un lado de la batalla [...]. El que milita ardientemente en un bando político o en un bando filosófico, escribirá su libro de historia con la tinta de su bando” (Martí, 1991, tomo 14, pp. 399-400). Como en toda su obra, también su concepción de la historia tenía un profundo sentido político revolucionario y así lo demuestran sus valoraciones históricas e historiográficas: Martí sostuvo el principio enarbolado en la carta enviada a Gómez en 1877 y al valorar el pasado histórico cubano, aún cuando busque y reconozca los defectos y limitaciones de hechos y personalidades, prefiere dejar que sea la historia quién del juicio definitivo, esto se expresa claramente en su conocido artículo “Céspedes y Agramonte” en el que tras caracterizar a los próceres, con sus virtudes y yerros, concluyó: “Vendrá la historia con sus pasiones y justicias; y cuando los haya mordido y recortado a su sabor aun quedará en el arranque del uno y en la dignidad del otro, asunto para la epopeya...” (Martí, 1991, tomo 4, p. 358).

Atendiendo a esto no resulta sorprendente su fuerte crítica al libro de Ramón Roa *A pie y descalzo*, que remarca los sinsabores de la guerra y cuya publicación consideró inoportuna en momentos en que se preparaba la nueva etapa de la gesta liberadora, mientras que cuando Manuel de la Cruz publicó *Episodios de la Revolución Cubana*, con relatos patrióticos, menos objetivos que los de Roa, pero con el sentido optimista y alentador, Martí felicitó al autor: “Es historia lo que Ud ha escrito y con pocas cortes, así para que valiese y perdurase, para que inspirase y fortaleciese, se debía escribir la historia” (Martí, 1991, tomo 5, p. 179).

Por lo tanto, el juicio favorable de Martí acerca del testimonio de Figueredo se correspondía con sus criterios en torno al papel de la historia, por eso también ponderó las conferencias de Figueredo que definitivamente se publicaron en 1902 en el libro *La Revolución de Yara*. Realmente Figueredo contaba con magnificas condiciones para elaborar las conferencias que pronunció en la emigración entre 1882-1885, pues había sido un hombre que inicio la contienda junto a Céspedes y estuvo vinculado al proceso hasta la protesta de Maceo en Baraguá. Según le escribió al autor:

Me prometo publicarla en dos tomos y hacer una edición dedicada a la revolución que propagamos; quiero formar el alma del nuevo ejército al calor de las enseñanzas del viejo. Uniré los dos libros para una correa y me esforzaré porque cada soldado lleve consigo esta obra con la misma fe que el creyente guarda la Biblia... (Martí, 1991, p. 434).

En definitiva, en la valoración martiana sobre la Protesta de Baraguá se conjugaron su aprecio hacia uno de los hechos cimeros de la historia de Cuba y su principal protagonista, y al tratamiento que le dio uno de sus principales testimoniados.

Referencias Bibliográficas

1. Abreu, J. (1999). Antonio Maceo en Holguín. En *Visión múltiple de Antonio Maceo* (p.) Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
2. Marrero, V. (1992). *Vicente García, leyenda y realidad*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
3. Maceo, A. (1998). *Ideología Política. Cartas y otros documentos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

4. Castro, F. (1979). La historia me absolverá. En Rojas, M., *La generación del centenario en el juicio del Moncada* (pp.). Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
5. Castro, F. (1975). *Porque en Cuba sólo ha habido una revolución*. La Habana: DOR
6. Castro, F. (1984) Discurso pronunciado el 15 de marzo de 1978. En *Selección de lecturas de Historia de Cuba*, 1. La Habana: Ed. Política
7. Martí, J. (1991). *Obras Completas*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
8. García Pascual, L. y Moreno Pla, E. (1993). *José Martí. Epistolario*. La Habana: Ciencias Sociales.
9. Portuondo, J. A. (1971). *El pensamiento vivo de Maceo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.